



XXIV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

MEMORIA 2018

Mapulaca Lempira, 27 de abril del 2019

Cooperativista: _____

PRIMERA CONVOCATORIA

La Junta Directiva de la Cooperativa Mixta Lempira Sur Limitada (COMLESUL), en cumplimiento del **Art. 24** de la Ley de Cooperativas de Honduras y **Art.14** de nuestros Estatutos, por este medio convoca a todos sus Cooperativistas Delegadas y Delegados a la **XXIV Asamblea General Ordinaria**, a celebrarse el **Sábado 27** de Abril del 2019, a partir de las 8:30am, en primera convocatoria en las instalaciones de Restaurante la Granja, en el Municipio de Mapulaca Lempira.

SEGUNDA CONVOCATORIA

En caso de no cumplirse con el quórum legal, la misma se llevará a cabo en segunda convocatoria en el mismo lugar una hora después, con el número de Afiliadas que asistan, (**Art.94** del Reglamento de la Ley de Cooperativas de Honduras). **Art. 21** Inciso b. de nuestros estatutos

AGENDA

1. Comprobación del Quorum
2. Apertura de la Asamblea General Ordinaria
3. Lectura y Aprobación de la Agenda
4. Lectura de correspondencia recibida
5. Presentación de informe de Junta de Vigilancia
6. Presentación de Informe de Junta Directiva
7. Presentación de los Estados Financieros y Ejecución Presupuestaria de enero a diciembre del 2018
8. Lectura, discusión y aprobación del Plan Operativo Anual 2019
9. Lectura, discusión y aprobación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos para el ejercicio social 01 de enero al 31 de diciembre del 2019.
10. Lectura, discusión y aprobación del Balance Social
11. Elección de los cargos de Presidente, Secretario, Vocal I y Suplente de Junta Directiva.
12. Elección de los cargos de Junta de Vigilancia Secretario Suplente.
13. Juramentación de los nuevos Miembros Junta Directiva y Junta de Vigilancia.
14. Informe de notificación de CONSUCOOP dictamen de distribución de excedentes período 2018.
15. Receso para la elaboración del Acta (Almuerzo).
16. Entrega de recuerdos
17. Lectura, discusión y aprobación de Acta de la XXIV Asamblea General Ordinaria.
18. Cierre de la Asamblea General Ordinaria.


Karen Melissa Mejía Mejía
Secretaria Junta Directiva



ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Para que la Asamblea se desarrolle en el orden y tiempo adecuado, se recomienda con todo respeto, practicar las normas siguientes:

1. Mantenerse en el desarrollo de la Asamblea desde el inicio hasta el final.
2. Para hacer uso de la palabra, deberá solicitarla al señor Presidente, ponerse de pie, levantar la mano y decir “pido la palabra Señor Presidente”, quien se la otorgará en el orden en que se haya solicitado.
3. Al momento de hacer uso de la palabra, debe hacer mención: de su nombre, apellido y la filial la que pertenece, remitirse al asunto que se discute o analiza, hágalo con el respeto que se merecen los compañeros Asambleístas y Directivos.
4. Todo(a) Asambleísta podrá hacer uso de la palabra una sola vez, sobre cada asunto excepto el (la) mocionante quien podrá hacerlo hasta tres veces para aclarar o dar mayor información.
5. Toda participación tendrá una duración máxima de tres minutos.
6. Ningún(a) Asambleísta puede proponer dos mociones a la vez.
7. Una vez concedido el uso de la palabra a un Asambleísta, éste(a) no podrá ser interrumpido(a).
8. Todo(a) Asambleísta debe guardar la compostura adecuada en el desarrollo del debate, evitando los personalismos y el uso de palabras ofensivas o reñidas con la moral contra cualquier(a) Directivo u otro(a) compañero(a) Asambleísta.

INVOCACION DEL MOVIMIENTO COOPERATIVO HONDUREÑO

Elevemos nuestro espíritu a Dios, Que es fuente de bondad y ejemplo de justicia,

Que El, encienda en nuestros corazones La sed de servir a nuestro prójimo

inspirados en los nobles principios Del cooperativismo.

Ilumine nuestro entendimiento y guíe nuestras decisiones,

exentas de egoísmo y espíritu de lucro.

A fin de alcanzar la resolución De los problemas económico- sociales,

y los de nuestros hermanas y hermanos Para fomentar, conseguir y preservar

La Paz Del Mundo

ASI SEA, ASI SEA, ASI SEA



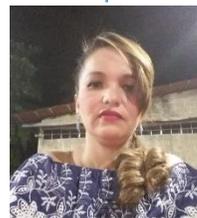
**INFORME
AÑO 2018**

JUNTA DE VIGILANCIA

**INTEGRACION DE
JUNTA DE VIGILANCIA**



Presidente:
**Wilmer Rodriguez
Escobar**



Vocal:
**Yaneth Aracely
Castillo Garcia**

Secretaria:
**Simdry Johaziel
Alvarado Orellana**

Suplente:
**Edwar Esau Baca
Calix**

MENSAJE DEL SEÑOR PRESIDENTE DE JUNTA VIGILANCIA:

Comlesul es una empresa de economía social que su existencia es gracias al esfuerzo y al trabajo de quienes formamos parte de ella ,desde esa perspectiva como presidente de Junta de Vigilancia y en ocasión de celebrar la XXIV Asamblea General reiteramos nuestro compromiso para seguir vigilando supervisando y fiscalizando para que ese esfuerzo económico y de trabajo de ustedes se siga fortaleciendo cada día más, reiterar que nuestras acciones en el año fiscal que recién termino han ido enmarcadas en que nuestra empresa sea cada día más confiable, más transparente, más equitativa y que todas sus acciones en la gestión operativa lleven rostro social y humano, lógicamente exigiendo que toda vaya enmarcado en la normativa legal que los entes reguladores del sector y del estado nos exigen, considero que nuestra empresa esta evolucionando positivamente pero que las exigencias del mundo globalizado en que estamos nos dice que falta mucho por hacer, estimados y estimadas cooperativistas sigamos soñando y para eso considero que debemos seguir apostandole a la innovacion tecnológica, a la aplicabilidad de las normativas legales de los entes reguladores, a la implentacion de políticas que generen beneficios y desarrollo económico y social a sus afiliados y además hay que fortalecer sus políticas de control interno, entiendo que "el cooperativismo es un movimiento educativo con rostro social y económico" Salud compañeros y compañeras cooperativistas



I. MANIFIESTO DE JUNTA VIGILANCIA A COOPERATIVISTAS

Compañeros (as) cooperativistas en ocasión de celebrar la XXIV Asamblea General Ordinaria Junta de Vigilancia y Auditoria Interna , como entes encargados de vigilar, supervisar y fiscalizar la gestión financiera, administrativa operativa y el cumplimiento de las normativas internas y del ente regulador.

Consideramos oportunamente informarles queridos cooperativistas que nuestra empresa ha crecido sustancialmente en la aplicación de controles internos, en lo económico, en la credibilidad ante los asociados, ante los órganos supervisores y otras organizaciones que han establecido convenios con nuestra empresa . Este proceso es el resultado del trabajo realizado por el órgano de Junta de Vigilancia , auditoria interna con el buen desempeño en la toma de decisiones de Junta Directiva , Gerencia General, y el equipo de colaboradores que realizan la labor operativa en nuestra empresa cooperativa, cabe mencionar que aun con estos avances de crecimiento y fortalecimiento institucional. Falta mucho por hacer para ver

reflejados los beneficios colectivos e individuales en cada uno de los asociados, fomentando en la cooperativa las innovaciones tecnológicas , la aplicabilidad de las normativas y los

controles internos de la misma . Un esfuerzo que siempre deben considerar ustedes en las decisiones de Asamblea y el compromiso de los Dirigentes en la Toma de Decisiones. Para así continuar **SEMBRANDO PROGRESO!!!**

HERMANOS Y HERMANAS COOPERATIVISTAS QUE DIOS LES BENDIGA.

II. OBJETIVO DE JUNTA DE VIGILANCIA

- La labor fundamental de Junta de Vigilancia y Auditoria Interna, dentro de **COMLESUL** , es fiscalizar, supervisar y vigilar.
- Enmarcados bajo **Ley de Cooperativas** y bajo el mandato de **Asamblea General** .

III. DICTAMEN FINANCIERO

De acuerdo a las revisiones realizadas durante el periodo 2018, los Estados Financieros de la Cooperativa no presentan representaciones erróneas que pudieran afectar la continuidad del negocio de la entidad dentro del sector Cooperativo.

No obstante la opinión a los estados financieros por parte de los Auditores externos , reflejan algunos hallazgos que son parte de la gestión administrativa de la cooperativa; que serán subsanados por parte de Junta Directiva y Gerencia General .

IV. EVALUACION DE LA GESTION COMLESUL PERIODO 2018

Durante el proceso de evaluación de la gestión de la Cooperativa Mixta Lempira Sur Limitada se tuvo como alcance las siguientes actividades:

- ✓ Conocimiento de la Entidad y control Interno de la Cooperativa en las cuales mencionamos las siguientes:
 - Evaluación de políticas aprobadas por Junta Directiva
 - Revisión de Informes de la gestión realizada en años anteriores
 - Emisión de informe de control interno con recomendaciones para el Gobierno Cooperativo.
1. Elaboración de Plan Anual de Junta de Vigilancia y Auditoria Interna
 - 2.

3. Giras en conjunto, a las Filiales de COMLESUL para realizar trabajo de supervisión y fiscalización de otorgamiento de créditos, supervisar que las tasas impuestas para las diferentes cuentas de ahorro, que se acoplen de acuerdo lo que la Ley de Cooperativas emite.
4. Supervisión de las áreas que operan efectivo dentro de la Cooperativa realizando arqueos sorpresivos, (pruebas de ingresos y cortes de caja).
5. Revisión de Estructura de Control interno (Revisión de manuales), velar por que cada una de las políticas se cumplan de acuerdo al marco legal.
6. Emisión de informes mensuales como órgano de Junta de Vigilancia y Auditoria Interna, para ser remitidos a Junta Directiva como órgano de dirección.
7. Revisión mensual de los Estados Financieros de la Cooperativa, y emisión de Dictamen de los mismos.
8. Seguimiento a recomendaciones por parte del ente regulador y Auditoria Externa.
9. Evaluar el cumplimiento a la Ley de Lavado de activos, supervisando de manera constante las actividades que realice el Oficial de Cumplimiento nombrado por Junta Directiva.
10. Dar seguimiento a las quejas y recomendaciones del cooperativista en pro del mejoramiento de la Cooperativa de acuerdo a sus necesidades
11. Verificar el cumplimiento de los requerimientos patrimoniales, establecidos por el Ente Regulador, en función de los indicadores financieros aplicables conforme a la normativa vigente
12. Revisiones periódicas de las declaraciones pagadas al fisco (Retención en la fuente asalariados, Retención por Honorarios, Intereses entre otras).
13. Elaboración de Términos de Referencia para Selección de Firma Auditora.
14. En resumen todas a las actividades plasmadas en los planes a desarrollar durante el periodo se realizaron de acuerdo a Ley de Cooperativas para fungir una labor de transparencia a los procesos administrativo - contables y dar fe de cada una de las operaciones realizadas dentro de la entidad.

V. CONCLUSIONES

- ✓ La decisiones y acciones que se ejecutan están enfocados al crecimiento de la cooperativa y deben reflejarse en beneficios colectivos y personales de cada Cooperativista.
- ✓ La Cooperativa debe aplicar el 100% de las normativas y recomendaciones de Junta de Vigilancia, Auditoria Interna y Auditoria Externa, para el fortalecimiento institucional, credibilidad aumentando los niveles de confianza y solidez de nuestra empresa.

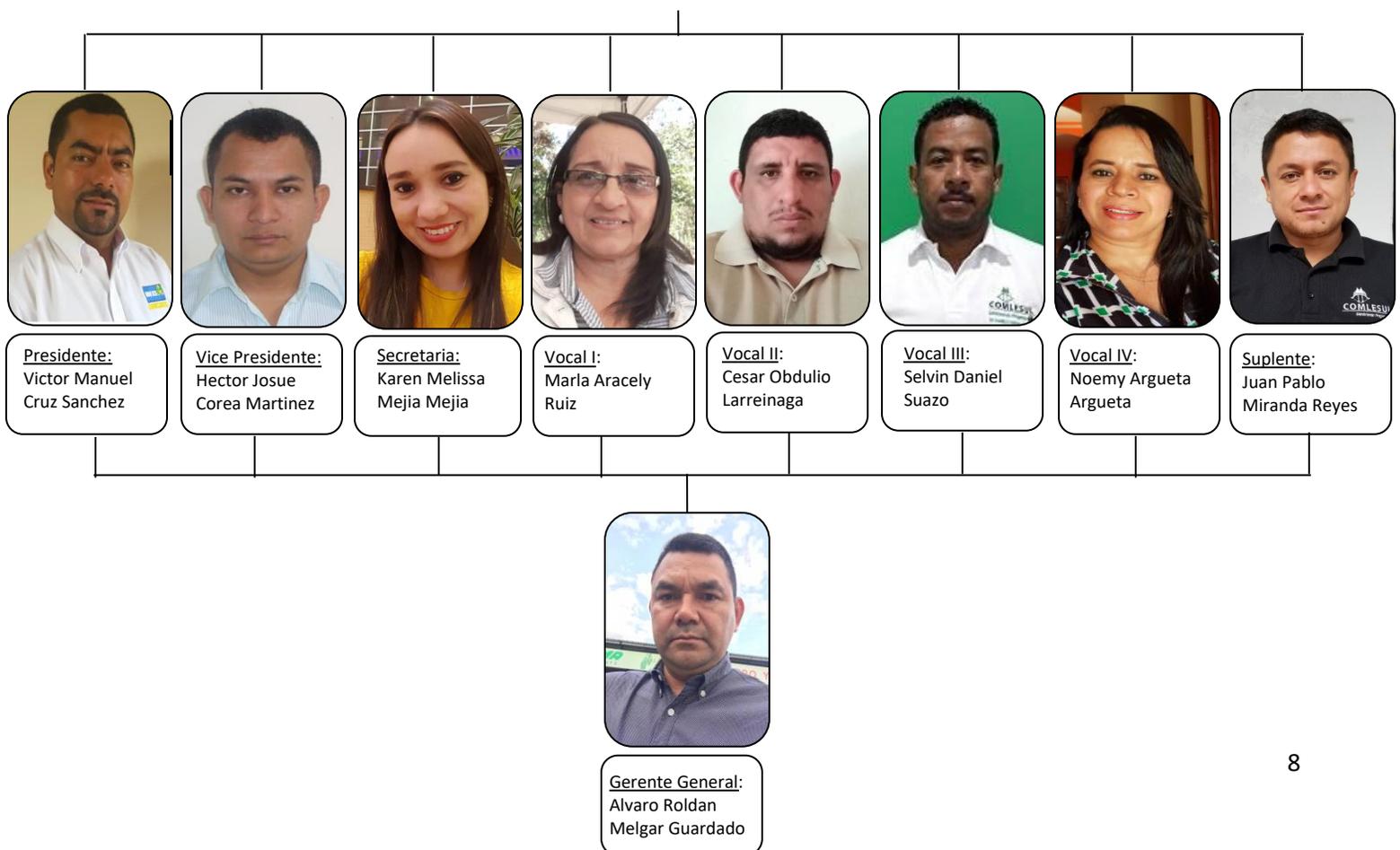
Entendiendo que el cooperativismo es un movimiento educativo con rostro económico-social.



INFORME ANUAL DE JUNTA DIRECTIVA

AÑO 2018

Integración de
Junta Directiva



MENSAJE DEL SEÑOR PRESIDENTE DE JUNTA DIRECTIVA:

*Agradecemos a Dios por la oportunidad de celebrar nuestra XXIV Asamblea General Ordinaria, evento que nos permite de manera transparente y específica hacer la rendición de cuentas de nuestra gestión administrativa en la toma de decisiones y el manejo adecuado de los recursos Humanos y económicos de COMLESUL en 2018, consientes que estamos al cierre de un trienio marcado por diferentes momentos, algunos más difíciles que otros en los cuales pudimos identificar las oportunidades de mejora en cada situación adversa, permitiendo revertir indicadores negativos que al inicio de este ciclo fueron conocidos por la honorable asamblea de delegados, que de forma transparente y democrática delegaron poder, confiando la especial responsabilidad de conducir las decisiones políticas y de supervisión de nuestra Cooperativa, me refiero a los actuales órganos de gobierno Junta Directiva y Junta de Vigilancia, de quienes valoramos su compromiso desinteresado y sus aportes responsables, poniendo siempre primero **LA INSTITUCIONALIDAD COOPERATIVA**. Siendo congruente con nuestra visión y Enfoque Global de nuestro modelo asociativo, los resultados que hoy tenemos son producto del compromiso de nuestros colaboradores que de manera permanente forjan sus mejores principios y valores de Talento Humano y están a disposición de los servicios que demandan nuestros asociados y asociadas para quienes trabajamos, consolidando así la **primacía de las personas sobre el capital económico**. Reiteramos nuestro compromiso para seguir construyendo desarrollo cooperativo sin olvidar que debemos estar preparados para los desafíos y retos que el presente y el futuro nos demanda en la búsqueda de oportunidades mediante alianzas de inversión estratégica, maximizando los resultados, previendo los riesgos, consolidando nuestros servicios y asegurando plataformas tecnológicas que nos permita desarrollar servicios innovadores que generen economía social amigable con los Recursos Naturales y el Ambiente, acciones que no podemos postergar para lo cual demandamos el concurso de los mejores Hombres y Mujeres dispuestos a apartar al patrimonio mas valioso el **TIEMPO** y conocimiento al servicio de Nuestra Cooperativa.*



Declaramos 2019 el año del Progreso...Avanzamos Sin prisa pero sin pausa.

Salud Compañeros y Compañeras...

Ing. Víctor Manuel Cruz Sanchez/Presidente de Junta Directiva COMLESUL

MENSAJE DEL SEÑOR GERENTE GENERAL:

En representación de todo un equipo de colaboradoras y colaboradores de nuestra Cooperativa, me permito expresar en este mensaje lo siguiente. Reconociendo el esfuerzo, la voluntad, la responsabilidad y el compromiso de cada uno de mis compañeras y compañeros de trabajo. Puedo decir que es satisfactorio dirigir un equipo con un alto grado de entrega en sus funciones y responsabilidades a cada quien encomendadas.

En gran medida, la Imagen Institucional de la Cooperativa, se refleja en las habilidades y capacidades de sus colaboradores, los miembros de Junta Directiva y Junta de Vigilancia. Por lo que siempre estaremos comprometidos con nuestros Cooperativistas a brindarles la mejor atención y hacerles sentir que sus inquietudes y necesidades, serán para nosotros un reto para convertirlas, en su mejor satisfacción en esta gran Empresa, integrada por mujeres y hombres capaces de hacer siempre. La Institución Financiera más innovadora y que represente el éxito y la capacidad de quienes la integramos.

Ser parte de COMLESUL, es y será siempre un orgullo que prevalecerá en la memoria de las nuevas generaciones, porque los cimientos sobre las que se construye, de forma permanente nuestra Cooperativa, es tan sólida como la confianza de cada uno de los Cooperativistas.

COMLESUL, es ahora una Cooperativa emblemática que causa admiración por su crecimiento económico, pero sobre todo por la modalidad de sus servicios que siempre están diferenciados de todas las instituciones tradicionales. Es decir un trato Humano a nuestra gente.

*COMLESUL, expresa siempre confianza, compromiso lealtad y éxito. Gracias a la sencillez y cultura de nuestra gente **POR LO QUE SIEMPRE ESTAREMOS MUY ORGULLOSOS...***

En nombre de todo el equipo de colaboradores, agradecemos su confianza y a la vez nos comprometemos a servirles de forma modesta y cordial...

EL ÉXITO NO ES A UN LUGAR A DONDE IR.... ES UNA FORMA DE VIVIR!!!

DIOS ME LOS BENDIGA.....



Alvaro Roldan Melgar Guardado/Gerente General COMLESUL

➤ INTRODUCCION

- En el presente Informe damos a conocer la gestión política y empresarial, en la toma de decisiones, en función de las responsabilidades de la Junta Directiva, para el periodo enero a diciembre del año 2018. Así mismo mencionamos las expectativas, retos y desafíos para el corto, mediano y largo plazo. Para que los líderes que asuman los compromisos y responsabilidades en los cargos donde se toman decisiones, puedan tener una guía para que nuestra Cooperativa se encamine a mantener el liderazgo y su consolidación, en la innovación de servicios Cooperativos y su impacto en nuestra membresía y la comunidad en General.

➤ RESUMEN EJECUTIVO

Durante el periodo 2018 La Junta Directiva, enmarco la toma decisiones en nuestro plan estratégico, Plan Operativo, requerimientos de los entes reguladores, las necesidades expresadas en las asambleas y canalizadas mediante las delegadas y los delegados, que de forma oportuna son presentadas y analizadas dentro del marco legal y financiero. Es importante mencionar que dentro del plan de fortalecimiento Institucional hay prioridad por incrementar nuestras reservas patrimoniales y estratégicas necesarias. Para garantizar la estabilidad y consolidación de nuestra Cooperativa.

➤ FUNDAMENTO LEGAL

La Junta Directiva Sustenta su accionar en los artículos desde 20 a 30 de la Ley de Cooperativas de Honduras y en los artículos 47 al 70 de los Estatutos de nuestra Cooperativa. Y demás responsabilidades inherentes a las funciones del Órgano de Gobierno cooperativo.

➤ ACCIONES REALIZADAS

- Se realizaron 20 reuniones Ejecutivas con un promedio de 2 reuniones cada mes.
- Recibir la Comisión Supervisora del CONSUCOOP
- Realización de 9 asambleas sectoriales informativas y de rendición de cuentas
- Realización de la Asamblea General Ordinaria
- Participación de Directivos, delegados en eventos de capacitación para certificarse en temas de interés cooperativistas para tomar las mejores decisiones.
- Contratación de Auditoria externa a propuesta de Junta de Vigilancia para dictaminar los estados financieros periodo 2018
- Creacion de la Unidad de Auditoria Interna a solicitud de Junta de Vigilancia (Auditora Interna y auxiliar)
- Creación de los comités de Educación, Genero y Juventud como apoyo al gobierno Cooperativo.
- Elaboración del plan de acción para subsanar los hallazgos encontrados por la Comisión supervisora de CONSUCOOP. Con su respectiva ejecución en tiempo y forma.
- Giras de trabajo a CONSUCOOP, Wester Unión y Corredurías de Seguros
- Revisión, análisis y actualización del manual de la política de Créditos.
- Análisis , revisión, actualización de manuales y Políticas, por exigencias del marco normativo del ente regulador y por la mejora del control interno (Manual de caja Chica, Manual de caja de reserva, Manual de Incentivos a Colaboradores y Directivos, Reglamento Interno de trabajo, Limites de aprobación, Manual de auditoria Interna entre otros).
- Se analizò y aprobó plan de fortalecimiento al capital Institucional

PLAN DE FORTALECIMIENTO AL CAPITAL INSTITUCIONAL

ANEXO II

Descripción	Meses	Provisión Mensual	Proyección Anual	Saldo
Saldo al 30/06/2018				L. 7.881.308,13
Provisión 2018	6	L. 250.000,00	L. 1.500.000,00	L. 9.381.308,13
Provisión 2019	12	L. 300.000,00	L. 3.600.000,00	L. 12.981.308,13
Provision 2020	12	L. 400.000,00	L. 4.800.000,00	L. 17.781.308,13
Provision 2021	12	L. 500.000,00	L. 6.000.000,00	L. 23.781.308,13
Provision 2022	12	L. 600.000,00	L. 7.200.000,00	L. 30.981.308,13
Provision al 30/06/2023	6	L. 700.000,00	L. 4.200.000,00	L. 35.181.308,13

- Elaboración, aprobación del diseño, presupuesto para la remodelación de Edificio de oficina principal y se dio inicio a la ejecución del proyecto.
- Se inicio un proceso de reingeniería estructural y funcional de la Cooperativa (Estructura del Organigrama) y sus respectivos procesos de funcionalidad.
- Participar en la asamblea General de la Federación Hondureña de Cooperativas de Ahorro y crédito Ltda. (FEHCACREL).

➤ LOGROS

- Continuidad en el proceso de gestión y toma de decisiones por la periodicidad en la realización de reuniones Junta Directiva.
- Mejoras significativa en la comunicación con la Junta de Vigilancia sin perjuicio el nivel de Independencia en el cumplimiento de las funciones.
- Se cumplió con la realización de las 9 asambleas sectoriales y una asamblea General Ordinaria por delegados.
- Cumplimiento a las sugerencias y mandatos de la Asamblea de Cooperativistas
- Se realizo auditoria externa y creada la Unidad de auditoria de Interna.
- Se esta ejecutando plan de acción requerido por CONSUCOOP
- Se esta ejecutando al 100 % el plan de fortalecimiento del capital Institucional.
- Elaboración de Planes de los tres comité de apoyo. Se incremento 50% que equivale a 3,3 millones, de (L. 6,518,215,22 a L. 9,829187,20)
- Fortalecimiento al control interno y de cumplimiento a travez de la actualización y creación de manuales y políticas internas.
- Se capacitaron y certificaron 60 Cooperativistas en el diplomado de Cooperativismo Básico.
- El proceso de reingeniería esta permitiendo la revisión, reasignación y creación de nuevos puestos, fortalecimiento de las competencias. Con el fin de obtener los mejores resultados en la operatividad de la Cooperativa.
- Se incremento en un 5,86 % la membresía que equivale 940 nuevos afiliados.
- Se incremento los activos en 15 % que equivale de a 36,6 Millones, de (L. 237,536,794,54 a L. 274,225,799,47) un gran logro en el crecimiento económico.
- Se mantiene el indicador de morosidad de la cartera de credito 5,09 % / 12% que permite la normativa

- Se cumplió con la creación de Fondo de Estabilización Cooperativa (FEC) L. 20,600,000,00 / 18,245,299,02
- Se aprobó la capitalización de Intereses mensuales en las aportaciones ordinarias
- Se incremento la cartera de crédito en un 27,3% que equivale 55,7 Millones (L. 148,374,037,72 a L. 204,127,165,36)
- Se mejoraron los indicadores financieros.
- Se inicio el proceso de separación contable para obtener estados financieros por filial.
- Coordinación Institucionales para la creación de alianzas y convenios para maximizar los esfuerzos y recursos.
- Se integro cada uno de los comités con personal altamente capacitado para poder realizar cada una de las actividades establecidas en el plan de trabajo de dichos comités.

➤ RETOS Y DESAFIOS

- Continuar con el plan de fortalecimiento al capital y patrimonio institucional un esfuerzo compartido de todas y todos.
- Dar continuidad a la ejecución de planes de acción en cumplimiento alas entes reguladores, auditoria externa, auditoria interna y cualquier otro requerimiento para el cumplimiento legal y alcance de los mejores resultados.
- Mantener el liderazgo, la confianza, la solidez y el prestigio al que COMLESUL ha alcanzado actualmente.
- Mantener una visión innovadora de la plataforma tecnológica de acuerdo a las exigencias del mercado y las tendencias financieras.
- Invertir en la capacitación y formación de Cooperativistas en la búsqueda de asegurar los mejores lideres tomando decisiones en los cargo de dirección de nuestra Cooperativa, promoviendo el relevo generacional.
- Invertir en Capacitación y formación de los colaboradores buscando la mejora continua de sus competencias, para garantizar mejores servicios de impacto social y económico a nuestra membrecía.

➤ Recomendaciones

- Mantener la voluntad, el compromiso y la responsabilidad en los Cooperativistas, Directivos y colaboradores para continuar consolidando nuestra Cooperativa.
- Mantener la Visión y la Misión de forma consistente con el propósito de desviar nuestros objetivos por los que fue fundada COMLESUL sin perder los valores y principios del Cooperativismo
- Elegir de manera democrática, transparente los cuerpos directivos privilegiando el nivel de compromiso, voluntad, lealtad y méritos de acuerdo al perfil y responsabilidad del puesto.
- Adaptarnos de forma armoniosa a los nuevos cambios que exige la gestión Cooperativa y mantener la Cooperación entre Cooperativas.
- Defender nuestra Cooperativa ante las adversidades y opiniones dañinas de Afiliados y público en general, que de forma irresponsable pone en riesgo la imagen de COMLESUL.
- A todas y todos los Cooperativistas pedimos, que siempre estén atentos a vigilar y recomendar todo aquello que contribuya al engrandecimiento y consolidación de COMLESUL y así se mejoraran las economías individuales y colectivas de nuestra membresía, porque solo unidos y comprometidos mantendremos con mucho orgullo nuestra Cooperativa, como la pionera y mas innovadora en los Servicios Cooperativos Solidarios



BALANCE GENERAL

ACTIVOS		AÑO 2017		AÑO 2018	
Caja y Bancos	L	34,441,724.54	L	14,512,599.47	
Inversiones	L	24,094,150.45	L	21,165,461.50	
Prestamos	L	148,374,037.72	L	204,127,165.36	
Cuentas y documentos por cobrar	L	8,055,639.55	L	7,401,536.49	
Activos Eventuales	L	3,008,129.83	L	3,721,197.10	
Activos Fijos	L	18,539,777.79	L	18,589,524.38	
Cargos Diferidos	L	1,023,334.66	L	4,708,315.17	
TOTAL	L	237,536,794.54	L	274,225,799.47	
PASIVOS					
Exigibilidades Inmediatas	L	6,215,298.77	L	7,701,919.74	
Depositos de Ahorro	L	87,031,479.57	L	96,413,817.82	
Depositos a Plazo	L	44,027,870.67	L	53,900,241.87	
Creditos Diferidos	L	2,968,065.72	L	1,325,193.57	
Depreciacion Acumulada	L	8,389,656.48	L	6,458,486.04	
Provisiones	L	6,921,909.39	L	10,162,839.34	
TOTAL	L	155,554,280.60	L	175,962,498.38	
PATRIMONIO					
Aportaciones	L	74,414,042.90	L	87,874,265.07	
Reservas	L	6,518,215.22	L	9,829,187.20	
Resultado del Periodo	L	1,050,255.82	L	559,848.82	
TOTAL	L	81,982,513.94	L	98,263,301.09	
PASIVO + PATRIMONIO	L	237,536,794.54	L	274,225,799.47	

ESTADO DE RESULTADOS

INGRESOS		AÑO 2017		AÑO 2018	
Intereses de Ahorro	L	1,388,809.14	L	885,221.17	
Intereses Depositos a Plazo	L	801,381.09	L	1,937,812.30	
Intereses Sobre Prestamo	L	22,984,969.07	L	25,880,357.59	
Comisiones	L	4,494,178.59	L	6,275,139.75	
Otros Ingresos	L	15,440,484.45	L	19,089,785.06	
TOTAL	L	45,109,822.34	L	54,068,315.87	
GASTOS DE OPERACIÓN					
Gastos Financieros	L	8,044,018.01	L	9,875,426.76	
Gastos de Administracion	L	22,877,407.64	L	27,510,252.08	
Otros Gastos	L	12,991,419.11	L	15,976,066.45	
Gastos Ejercicios Anteriores	L	146,721.76	L	146,721.76	
TOTAL	L	44,059,566.52	L	53,508,467.05	
EXEDENTES DEL PERIODO	L	1,050,255.82	L	559,848.82	

COOPERATIVA MIXTA LEMPIRA SUR LIMITADA
EJECUCION PRESUPUESTARIA 2018

DESCRIPCION DE LOS INGRESOS	PRESUPUESTO 2018	EJECUTADO 2018	% DE EJECUCION
Intereses sobre depositos en cuentas de ahorro	986,146.92	885,221.17	89.77
Intereses recibidos por depositos a plazo	1,950,486.99	1,928,812.30	98.89
Intereses sobre inversiones patrimoniales	1,100.00	9,000.00	818.18
Préstamos Fiduciarios	8,838,994.00	6,793,228.19	76.86
Préstamos Automáticos	1,494,846.00	777,771.16	52.03
Préstamos Prendarios	3,600,300.00	4,068,084.15	112.99
Préstamos Hipotecarios	9,262,000.00	9,271,456.79	100.10
Préstamos Con Garantía Mixta	3,868,600.00	3,755,172.75	97.07
Préstamos Refinanciados	757,650.00	641,147.78	84.62
Préstamos Readecuados	732,870.00	14,917.90	2.04
Intereses Moratorios	920,910.00	528,245.53	57.36
Otros Intereses	-	30,333.34	
Comisiones por Administracion de Fondos Externos	815,000.00	1,914,321.86	234.89
Ingreso por acarreo de valores	2,537,442.00	2,527,885.00	99.62
Otros Ingresos por Servicios	2,641,736.00	1,832,932.89	69.38
Ingreso por suministros para el hogar	7,177,200.00	6,335,831.52	88.28
Ingreso por venta de insumos agropecuarios	11,089,400.00	12,753,953.54	115.01
TOTAL	56,674,681.91	54,068,315.87	95.40
DESCRIPCION DE LOS GASTOS	PRESUPUESTO 2018	EJECUTADO 2018	% DE EJECUCION
Depósitos de Ahorro	2,728,473.00	2,852,143.50	104.53
Depósitos a Plazo	2,685,046.00	3,180,849.81	118.47
Aportaciones ordinarias	3,581,675.00	3,667,866.81	102.41
Aportaciones extraordinarias	183,284.00	174,566.64	95.24
Asambleas Ordinarias	511,374.00	478,067.58	93.49
Gastos de Junta Directiva	558,923.00	397,710.33	71.16
Gastos de Junta de Vigilancia	276,362.00	262,986.48	95.16
Comité de apoyo Educacion, Genero y Juventud	1,317,318.00	1,423,223.79	108.04
Funcionarios y Empleados	14,806,490.15	12,946,707.40	87.44
Impuestos Municipales y obligaciones fiscales	113,194.58	248,735.97	219.74
Gastos auditoria externa	171,133.00	170,000.00	99.34
Honorarios por servicios adquiridos	230,100.00	200,793.75	87.26
Arrendamientos y alquileres	656,786.00	696,894.47	106.11
Reparacion, Uso y Mantenimiento	1,134,766.44	1,252,172.50	110.35
Seguridad y Vigilancia	1,944,000.00	1,628,900.00	83.79
Mercadeo, Promocion y Publicidad	187,640.00	181,443.69	96.70
Seguros de valores y bienes	372,980.96	141,096.51	37.83
Depreciaciones	1,210,123.70	1,173,977.19	97.01
Provisiones y amortizaciones	704,520.00	3,647,920.68	517.79
Papelera y suministros	851,046.01	680,543.11	79.97
Servicios publicos y privados	1,370,344.80	1,540,038.89	112.38
Aporte a Consucoop	427,307.13	427,918.56	100.14
Aporte a Federaciones	27,903.00	11,121.18	39.86
Multas y recargos DEI	115,661.92	75,973.52	65.69
Costo de venta suministros para el hogar	5,407,920.00	4,267,425.70	78.91
Gasto suministros para el hogar	58,500.00	38,566.96	65.93
Costo de venta suministros Agropecuarios	10,017,360.00	11,589,254.27	115.69
Gasto suministros Agropecuarios	14,141.00	4,846.00	34.27
Perdidas operacionales de ejercicios anteriores		146,721.76	
TOTAL	51,664,373.69	53,508,467.05	103.57
Resultado Del Periodo	5,010,308.22	559,848.82	11.17

COOPERATIVA MIXTA LEMPIRA SUR LIMITADA
PRESUPUESTO 2019

DESCRIPCION DE LOS INGRESOS	EJECUTADO 2018	PRESUPUESTO 2019	% INCR.
Intereses sobre depositos en cuentas de ahorro	885,221.17	1,146,720.00	129.54
Intereses recibidos por depositos a plazo	1,928,812.30	1,931,504.00	100.14
Intereses sobre inversiones patrimoniales	9,000.00	12,000.00	133.33
Préstamos Fiduciarios	6,793,228.19	10,123,262.30	149.02
Préstamos Automáticos	777,771.16	1,438,121.38	184.90
Préstamos Prendarios	4,068,084.15	4,313,300.30	106.03
Préstamos Hipotecarios	9,271,456.79	11,809,173.43	127.37
Préstamos Con Garantía Mixta	3,755,172.75	4,744,923.64	126.36
Préstamos Refinanciados	641,147.78	2,560,900.00	399.42
Préstamos Readecuados	14,917.90	364,600.00	2,444.04
Intereses Moratorios	528,245.53	662,720.00	125.46
Otros Intereses	30,333.34	139,200.00	458.90
Comisiones por Administracion de Fondos Externo	1,914,321.86	3,766,500.00	196.75
Ingreso por acarreo de valores	2,527,885.00	2,732,760.00	108.10
Otros Ingresos por Servicios	1,832,932.89	3,581,400.00	195.39
Ingreso por suministros para el hogar	6,335,831.52	6,943,000.00	109.58
Ingreso por venta de insumos agropecuarios	12,753,953.54	9,718,000.00	76.20
TOTAL	54,068,315.87	65,988,085.05	122.05
DESCRIPCION DE LOS GASTOS	EJECUTADO 2018	PRESUPUESTO	% INCR.
Depósitos de Ahorro	2,852,143.50	2,980,080.00	104.49
Depósitos a Plazo	3,180,849.81	3,260,292.00	102.50
Aportaciones ordinarias	3,667,866.81	4,456,800.00	121.51
Aportaciones extraordinarias	174,566.64	199,850.00	114.48
Asambleas Ordinarias	478,067.58	822,137.01	171.97
Gastos de Junta Directiva	397,710.33	559,990.00	140.80
Gastos de Junta de Vigilancia	262,986.48	346,515.05	131.76
Comité de apoyo Educacion, Genero y Juventud	1,423,223.79	1,043,289.22	73.30
Funcionarios y Empleados	12,946,707.40	16,597,264.15	128.20
Impuestos Municipales y obligaciones fiscales	248,735.97	126,157.71	50.72
Gastos auditoria externa	170,000.00	197,362.22	116.10
Honorarios por servicios adquiridos	200,793.75	270,045.33	134.49
Arrendamientos y alquileres	696,894.47	991,710.92	142.30
Reparacion, Uso y Mantenimiento	1,252,172.50	1,316,356.89	105.13
Seguridad y Vigilancia	1,628,900.00	1,791,897.48	110.01
Mercadeo, Promocion y Publicidad	181,443.69	270,595.44	149.13
Seguros de valores y bienes	141,096.51	419,548.44	297.35
Depreciaciones	1,173,977.19	1,188,281.52	101.22
Provisiones y amortizaciones	3,647,920.68	6,666,795.04	182.76
Papeleria y suministros	680,543.11	817,270.84	120.09
Servicios publicos y privados	1,540,038.89	1,697,582.72	110.23
Aporte a Consucoop	427,918.56	558,314.67	130.47
Aporte a Federaciones	11,121.18	55,025.78	494.78
Multas y recargos DEI	75,973.52	91,387.00	120.29
Costo de venta suministros para el hogar	4,267,425.70	5,204,124.00	121.95
Gasto suministros para el hogar	38,566.96	46,412.00	120.34
Costo de venta suministros Agropecuarios	11,589,254.27	8,854,540.00	76.40
Gasto suministros Agropecuarios	4,846.00	26,741.00	551.82
Perdidas operacionales de ejercicios anteriores	146,721.76		-
TOTAL	53,508,467.05	60,856,366.43	113.73
Resultado Del Periodo 2019	559,848.82	5,131,718.62	916.63

PLAN OPERATIVO ANUAL 2019

AREAS	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES
Gobernabilidad	<ul style="list-style-type: none"> ○ Un plan de capacitación a Directivos, funcionarios, empleados y Cooperativistas. ○ 400 Cooperativistas capacitados en diferentes temas. ○ 24 Reuniones de Junta Directiva durante el periodo 2019. ○ Elaboración de al menos 5 normativas internas 	<ul style="list-style-type: none"> ● Convocar y desarrollar 10 Asambleas ● Programa de capacitación para fortalecer la toma de decisiones. ● Realizar al menos 24 reuniones de Junta Directiva durante periodo 2019. ● Participar en los diferentes eventos para que represente a COMLESUL. ● Revisar y aprobar las normativas internas necesarias. ● Desarrollar el plan d educación, juventud y género y su respectivo presupuesto. 	Junta Directiva, Recursos Humanos Educación y Gerencia
Fortalecimiento Patrimonial y de servicios	<ul style="list-style-type: none"> ○ Incrementas en 700 nuevos cooperativistas ○ Incrementar los activos totales a 301 millones (10 %) ○ Incrementar las reservas a 13.4 millones. (35 %) ○ Incrementar las aportaciones a 90 millones ○ Apertura de depósitos a plazo de las reservar y los montos según los porcentajes de liquidez. ○ Provisionar los requerimientos de las reservas establecidas por el marco jurídico. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Promoción permanente de nuestros servicios. ● Ejecutar plan de fortalecimiento de reservas patrimoniales. ● Activar cuentas inactivas y promocionar la apertura de nuevas cuentas. ● Actualizar expediente e información conoce al cooperativista. ● Implementar servicios innovadores en conjunto con las capacidades tecnológicas y de comunicación. ● Verificar de forma periódica el cumplimiento de los indicadores e implementar estrategias de fortalecimiento del patrimonio Institucional. 	Junta Directiva y Gerencia con sus respectivas áreas
Servicios financieros Cooperativos	<ul style="list-style-type: none"> ○ Incrementar los ahorros retirables y depósitos a plazo a 190 millones ○ Incrementar la cartera de créditos a L 248 millones ○ Vender en productos para el hogar y productos agropecuarios 16.6 millones. ○ Al menos 270 millones de Remesas Solidarias Comlesul. ○ Al menos 50 millones de Transferencias en efectivo PMA 	<ul style="list-style-type: none"> ● Mercadeo permanente en la zona con mejores promociones. ● Crear nuevos productos financieros Cooperativos ● Mercadeo de nuevos servicios y agilizar los procesos para mejor agilidad de los mismos. ● Ampliar el área de cobertura para ofrecer nuestros productos Filial San Andrés y Agentes Cooperativos. ● Alianzas con la academia para crear estrategias de marketing 	Gerencia y equipo de colaboradores, aliados estratégicos
Proyección social	<ul style="list-style-type: none"> ○ Comités de apoyo contribuyen al emprendimiento e innovación ○ Al menos 20 actividades sociales se apoyan económicamente. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Formalizar la fundación con el brazo derecho de responsabilidad social. ● Implementación de acciones de ayuda social. ● Apoyar obras de interés social y de formación Cooperativista. 	Junta Directiva, Gerentes y administración
Fortalecimiento Institucional	<ul style="list-style-type: none"> ○ Cumplimiento con las exigencias del marco legal, CNBS, y CONSUCOOP. ○ Elaborar 12 informes financieros de forma mensual y sus indicadores. ○ Cumplimiento de la Obligaciones fiscales. ○ Fortalecimiento a Unidad de Auditoria Interna ○ Seleccionar y contratar firma de auditoría externa. ○ Venta de activos eventuales. ○ 9 Asambleas sectoriales ○ 1 Asambleas General ordinaria 	<ul style="list-style-type: none"> ● Seguimiento al plan de acción enviado al CONSUCOOP para subsanar hallazgos de comisión supervisora. ● Elaborar y presentar los informes financieros a quien corresponde. ● Elaborar los informes de indicadores financieros. ● Crear la unidad de auditoria interna para el cumplimiento de las funciones de Junta de Vigilancia. ● Proceso de selección y contratación de firma de auditoría externa. ● Realizar proceso de venta de activos eventuales existentes. ● Convocar y desarrollar las asambleas sectoriales y asamblea General Ordinaria 	Junta de Vigilancia Junta Directiva , Gerencia y las diferentes áreas

BALANCE SOCIAL

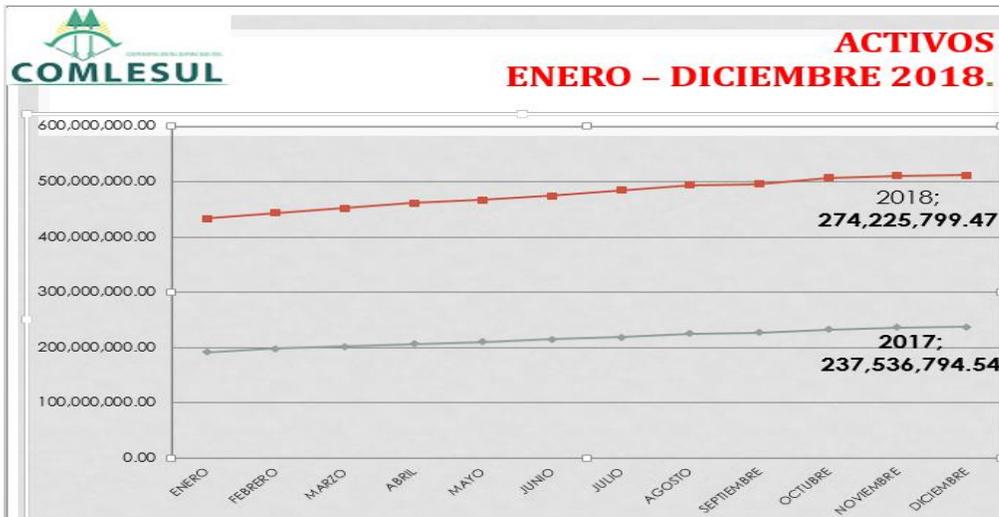
En Cooperativa Mixta Lempira Sur Ltda. En la búsqueda de mantener el Balance entre los servicios y su proyección social. Establece en sus políticas y servicios, principios y valores, para que de forma directa se beneficien toda su membresía haciendo uso de los servicios Cooperativos. Esto implica hacer un esfuerzo compartido en cuanto a:

- Mejorar las tasas activas (Prestamos), así se favorece cada Cooperativistas recibiendo un préstamo con una tasa de interés accesible y de acuerdo a sus capacidades económicas.
- Mantener y mejorar las tasas de interés pasivas (ahorros) así se contribuye con retornar más intereses a los ahorros de los Cooperativistas.
- Para mantener los mejores beneficios, es necesario tomar decisiones oportunas y efectivas para cumplir con el marco jurídico y la vez beneficiar a su membresía.
- Establecer alianzas con diferentes Organizaciones e Instituciones para intermediar beneficios y oportunidades de emprendimiento con recursos económicos con tasas de intereses blandos.
- Crear oportunidades de negocios con aliados especializados y asesorar empresarialmente toda aquella idea de negocios que surjan en las comunidades.
- Mantener la coordinación con los gobiernos locales para contribuir a la dinámica económica y el crecimiento de los pueblos del sur de Lempira.
- Apoyar de forma económica, en la medida de las posibilidades aquellas obras con propósito social en las diferentes comunidades.
- Intermediar las trasferencias de efectivo del PMA a cada municipio disminuyendo los riesgos y sacrificios de los beneficiarios.

COMLESUL, en la medida de su fortalecimiento económico estará siempre implementando iniciativas para el fortalecimiento del desarrollo humano de la población, empezando por el apoyo a la formación de la niñez, la juventud, los adultos y los mayores. Con el objetivo de educar y crear cultura financiera para las nuevas generaciones.



ANALISIS ESTADÍSTICO DE SITUACION FINANCIERA



Se puede observar en los graficos el total de activos del periodo 2017, llego a

L. 237,683,516.30 alcanzando en el periodo del año 2018

L. 274,225,799.47 con un incremento en total de

L. 36,689,004.93



El crecimiento de la cartera año con año ha sido muy notable y en relación al año 2017 creció L.

148,374,037.72

cerrando en el año 2018 con una Cartera de

L.

204,127,165.36

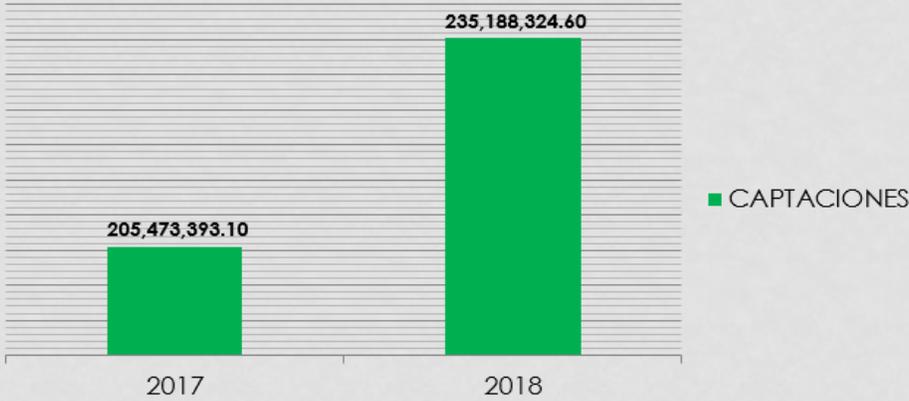


La mora es un reto enorme cada año para alcanzar los niveles estándares de aceptación según los entes reguladores como es CONSUCCOP y la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

En relación a años anteriores el año 2018 se cerró con un **5.09%** de mora a Nivel General manteniendo los niveles estándares de los entes reguladores que²¹ permiten hasta un máximo del 12%.

CAPTACIONES TOTALES

CAPTACIONES



Las Captaciones, incluyendo Aportaciones Ordinarias y Extraordinarias, Ahorro Retirable, Navideño, Depósitos a Plazo Fijo de 3, 6 y 12 meses, fueron incrementados en el año 2018, mostrando un aumento de L. 29,714,931.50 en relación al año 2017.

Capacitacion en la mejora de nuestras competencias

